

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA**

D. Raúl Lozano Corchón (****2330*), en representación de la Comunidad de Regantes La Asomadilla (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Hinojosa del Campo (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

<i>Nº</i>	<i>Tipo de toma</i>	<i>Profundidad (m)</i>	<i>Diámetro entubado (mm)</i>	<i>Diámetro (mm)</i>
1	Sondeo	470	500	650
2	Sondeo	400	800	914
3	Sondeo	400	800	914
4	Sondeo	400	800	914
5	Sondeo	450	800	914
6	Sondeo	350	800	-

La situación de los puntos de captación son los siguientes:

<i>Nº</i>	<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Término</i>	<i>Provincia</i>
1	1	210	Hinojosa del Campo	Soria
2		214		
3		213		
4		261		
5		262		
6		246		

La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 497 ha. repartida entre varias parcelas, todas ellas en el término municipal de Hinojosa del Campo (Soria).

El caudal máximo instantáneo solicitado es de 450 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 2.674.286 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por 6 equipos de bombeo de 192.4 CV de potencia cada uno.

Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea "Araviana" (DU-400034).

Lo que se hace publico. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Hinojosa del Campo (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Hinojosa del Campo (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 55

Miércoles, 15 de mayo de 2019

Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1790/2017-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 30 de abril de 2019.– El Jefe de Servicios de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santullán Ibáñez. 1093

BOPSO-55-15052019